

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Viernes 17 de Febrero de 1882.

AÑO X.  
(2.ª ÉPOCA.)

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 175	Ps. 500	Ps. 1800
En el resto de España.	Ps. 180	Ps. 510	Ps. 1850
En el extranjero.	Ps. 190	Ps. 520	Ps. 1900

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Por línea.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.05

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 39.

### EMBARQUES DE NARANJA.

El AUSTRALIA (Anchur Line), para New-York, hacia el 25 del corriente.

El GUADIANA saldrá el 17 del corriente para Tarragona, Celta y Marsella; admitiendo cargo pasajeros.

El JOSE RAMON saldrá el 18 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

### CRONICA POLITICA.

Los mestizos están contentísimos. La derrota de Nocedal ha causado tanta impresión que los periódicos no se ocupan de otra cosa. Los carlistas no dominan ya en el Vaticano. La mayoría de los obispos rechaza la boina. Unicamente les queda a los carlistas el recuerdo de sus pasadas hazañas. ¿Quién había de decirles a los partidarios del altar y del trono, que del seno de la Iglesia nacería la causa de su ruina!

Las noticias de hoy confirman las que adelantamos ayer. El Imparcial publica el siguiente telegrama de Roma:

«Roma 14 (3-37 tarde).—Comenzan a conocerse los detalles de las conferencias celebradas ayer por el Sr. Groizard, primero con su Santidad, después con el cardenal Jacobini.

Síntesis de ellas. Considerar disuelta la peregrinación española tal como se encontraba organizada.

Peregrinación nacional será sustituida por peregrinaciones regionales.

Estas últimas serán dirigidas y organizadas por los preladados de las diócesis respectivas.

Hoy ha salido del Vaticano una carta dirigida al cardenal arzobispo de Toledo, haciéndole saber esta resolución de su Santidad y preiniéndole además publique inmediatamente dicha carta para que los deseos del Santo Padre lleguen a noticia de los preladados españoles y de los promovedores de la romería.

El hecho de que esta carta la envíe directamente el Vaticano al arzobispo de Toledo, sin mediación del Nuncio, es aquí objeto de varios comentarios.—G.»

Esperemos la publicación de esa carta, que sin duda el primado de las Españas publicará con mucho gusto.

El sego que ha tomado el asunto de la peregrinación, hace presentir que el Nuncio será reemplazado.

El Liberal combate la candidatura de monseñor Pallotti.

Dice así:

«Desde hace días viene sonando el nombre de monseñor Pallotti para reemplazar al Nuncio de Su Santidad. En el caso de que cese el actual Nuncio, cosa no decidida todavía, no creemos que le sustituya monseñor Pallotti, porque esto significaría el triunfo mas completo de los amigos del Sr. Nocedal: los carlistas estarían de enhorabuena, pues monseñor Pallotti, que ejerce las funciones de secretario del cardenal Jacobini, es el que con mas resolución y energía ha defendido y defiende la presidencia del Sr. Nocedal contra la de los preladados. Fué auditor en la nunciatura de Madrid hace veinte años, y el Papa Pio IX lo comisionó para entregar a Doña Isabel II la célebre rosa de oro, con cuyo motivo lo ascendió a Pro-Nuncio.

Durante la última guerra civil prestó no pocos servicios, desde Roma, a los partidarios de D. Carlos.»

La inquietud de estos últimos días va calmándose. La cuestión de la peregrinación ha sido resuelta con el criterio que deseaba el gobierno y el episcopado. La cuestión de los gremios también va perdiendo su aspereza, y si hemos de creer los telegramas de la Agencia Fabra, ya ha comenzado en Madrid el cobro de la contribución industrial. Aun queda por resolver la cuestión bursátil. La Bolsa no mejora, por mas que la prensa y la opinión encuentran injustificada la actual baja; pero es de esperar que el pánico cese y los fondos se repongan cuando se conozcan los motivos de esta alarma, que nadie se explica.

Si hemos de creer a algunos periódicos, es probable el próximo enlace del infante don Antonio con la infanta Eulalia, asegurándose que este proyecto encuentra muy favorable acogida en elevadísimas regiones.

También se habla de la próxima apertura de las Cortes, noticia que celebráramos se confirmase.

Sigue preocupando a Francia y a Inglaterra la cuestión de Egipto.

El gobierno ruso castiga con energía los desmanes contra los judíos.

### CARTA DE LONDRES.

Londres 12 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: La reina Victoria piensa marchar a Menton para restablecerse, no de sus enfermedades, sino de sus fatigas. Allí pasará cuatro semanas, regresando a últimos de Marzo. Este regreso coincidirá con la fecha fijada para el casamiento del duque de Albany, que se celebrará en Abril, en la capilla de San Jorge. El incidente Bradlagh y el

discurso de la apertura de las Cámaras es lo que preocupa la atención pública.

El arresto de los *leaders* de los *home rulers* ha producido su efecto. Son cuatro o cinco los que se disputan la jefatura, y mientras tanto el partido irlandés carece de dirección.

El día 11 tuvimos una sesión bastante borrascosa. Mac Corthy ha combatido el arresto de los sospechosos. El ministro de Irlanda ha defendido la conducta del gobierno, demostrando que el arresto de Parnell y sus colegas se ha efectuado porque con sus palabras y sus actos excitaban a la rebelión. Mr. Foster ha recordado la entrada de Parnell en Dublin y ha declarado que si se habían apelado a medidas coercitivas, es porque la ley era impotente, la industria imposible de ejercerse y la libertad y la vida de los ciudadanos estaba de continuo amenazada por los partidarios del *Land lease*.

Es triste para un gobierno liberal tener que apelar a esas medidas, pero no podía hacerse otra cosa cuando oficialmente constaba haberse cometido en Irlanda 7.788 delitos contra las personas, de los cuales 4.449 eran crímenes agrarios, entre los que se contaban 19 asesinatos.

Las noticias de Africa son malas; no sería extraño sobreviniesen complicaciones con los Boers.

No puedo comunicarle mas noticia referente al gran mundo que la muerte del conde de Lousdale. Había venido a Londres para asistir a la apertura del Parlamento, cuando atacado de una pulmonía ha fallecido casi repentinamente. Su esposa, que se encontraba en Italia, no ha podido llegar a tiempo para recoger el último suspiro de su esposo. El conde de Lousdale no tenía mas que veintiseis años. Su hermano es quien le sucede en los honores y títulos que disfrutaba.

El nuevo lord Lousdale comienza su carrera bajo bien tristes auspicios, porque ayer se dictó el orden de embargo contra su cuñado el marqués de Huntly, que se ha refugiado en el Continente. Se le acusa de haber obtenido fraudulentamente 20.000 libras esterlinas.

Fue un uso acarrea la desgracia de una noble familia, y se dice que el marqués habrá de devolver el cordón de la orden de Chardon con que la reina Victoria lo había agraciado hace pocos meses.

### El arado de vapor de tracción directa del signor F. Ceresa.

Traducimos a continuación el comunicado del Sr. Ceresa al *Giornale Agrario Italiano*. Dice así:

«La idea de arar con vapor por medio de la tracción directa me ocurrió en el verano de 1879, con ocasión de las grandes maniobras militares que tuvieron lugar en las proximidades de Piacenza, en las cuales ví la facilidad y desenvolvimiento extraordinarios con que las locomotoras para carretera del ejército marchaban por nuestros campos, pasando con la mayor facilidad los puentes, las cunetas, y haciendo, en fin, todas las maniobras para las cuales se emplean los animales en los trabajos agrícolas.

llevarle a los brazos de tu madre; pero abandoné bien pronto esta idea al pensar que si te apartaba de mí, era solo con el objeto de no exponerme a faltar a la prudencia.

«Te í muchos juguetes y preguntándote si me querías tanto como a Montalban, me miraste fijamente un buen rato sin hablar, arrojándote después de mis brazos llorando, no como una niña, sino con cierta dulce y dolorosa expresión peculiar de tu madre, siendo increíble lo que, en aquel momento, te parecías a ella.

«Te confieso, hija mía, que este pequeño acontecimiento produjo en mí una impresión que el tiempo no pudo borrar.

«Púsete en el cuello al dejarte una cadena con un corazón de oro esmaltado, conteniendo un rizo del cabello de tu madre, con mi nombre y uno de los suyos grabados al rededor...»

Aquí interrumpió Clara segunda vez a su padre, sacando del pecho aquella misma cadena que le enseñó...

«Quedóse el conde sumamente enternecido volviendo a ver este primer dón de Eufemia, esta prenda de amor y de ternura paternal.

«¡Hija mía!—esclamó;—no te encargo que guardes con cuidado, pues sí bastó el instinto de la naturaleza para hacértela conservar, ¡cuanto mas valor le dará la piedad filial!...»

«Cuando estuviste fuera, Montalban cuidó con la mayor puntualidad de darme noticias tuyas; y posteriormente a los negocios, ni la guerra, ni aun la ambición fueron capaces de borrar de mi memoria. Tenias once años cuando el Elector me envió a Francia con una comisión, que solicitó para satisfacer mi ardiente deseo de verte sin que tú lo notaras a cuyo fin imaginé varios trazas, que por ciertas imprevistas ocurrencias se me frustraron. Pude por fin, al cabo de año y medio de residencia en París, lograr algunos días disponibles y marché a la Abadía de Origny, en donde te hallabas entonces. Llegué la víspera de una fiesta solemne, y enterado de que el día siguiente las educandas del monasterio debían

En aquella época nuestro terreno arcilloso estaba petrificado por la gran sequía, y apenas hubiera sido posible arar con animales. Habiendo solicitado y obtenido del ministerio una de aquellas locomotoras para hacer un ensayo, conseguí un buen resultado relativo. Arrastraba cómodamente dos arados; y en quince minutos recorría una distancia de cerca de medio kilómetro, profundizando 35 centímetros y con una faja del ancho de un metro. Pero encontramos graves dificultades, para vencer las cuales me ayudó eficazmente el ingeniero Morosini, profesor de mecánica agraria de la Escuela de Agricultura de Milán. La mayor dificultad consistía en que debiendo la locomotora marchar sobre terreno sin labrar, para acercarse a un surco al otro el aparato aratorio debía colocarse a la extremidad posterior de la derecha, con lo cual sucedía que estando el punto de resistencia fuera del centro, por el esfuerzo de la tracción, las ruedas de la locomotora tenían tendencia a entrar en el terreno labrado. Este inconveniente se pudo remediar aplicando a las ruedas delanteras unas láminas de hierro, de modo que pudieran fácilmente retirarse; estas, introduciéndose en el terreno, salvaban el inconveniente indicado. Para evitar el resbalamiento de las ruedas motrices cuando ocurren lluvias recientes ó abundantes escarchas, se arman las ruedas traseras con puntas de hierro fuertes y largas. Con esto bastaba para salvar las dificultades de la locomotora: quedaban, sin embargo, en pie las correspondientes a los arados. En las pruebas, como queda dicho, se adoptaron los arados ordinarios hasta el número de cuatro, é independientes cada uno de los otros; pero el tren resultaba muy largo y el tiro se hacía demasiado desigual.

«Era necesario crear arados múltiples reunidos para obtener un trabajo regular. Después de dos años de paciencia y gastos constantes, auxiliado por el caballero Tomaselli de Cremona, hemos tenido la satisfacción de construir varios arados múltiples que yo mismo he manejado y que han trabajado perfectamente. De ellos tengo dos de siete rejas para labores de 5 a 15 centímetros; pero el que uso para labores profundas que penetren 30 a 40 centímetros es uno de triple reja, que da mejor resultado que ninguno de los otros y trabaja de un modo sorprendente. Resumiendo: mi sistema consiste en emplear una locomotora de carretera con algunas modificaciones necesarias para aplicarla a arar, y un arado de rejas múltiples arrastrado por engancharse a un lado de la parte posterior. Así dispuesto el aparato, camina con la mayor facilidad por los campos, aunque sea de algunas hectáreas solamente, entre filas de vides y de árboles, y pasa, por fin, por donde quiera que pueda pasar un arado tirado por animales. Puede trabajar de día y de noche, arando en las 24 horas tres ó cuatro hectáreas, según la profundidad requerida, y con un gasto de 30 a 35 liras por cada hectárea, que es una tercera parte menos de lo que cuesta el mismo trabajo por tracción animal. A esto se agrega la gran ventaja de poder hacer la labranza en los meses de verano, y por consiguiente, en la época en que es mas útil. Los que conozcan el sistema Howard, ó Fowler de arado a vapor, llamado también funicular, el cual no puede emplearse sino en grandes suertes después de haber hecho previamente algunos caminos y que son además de adquisición costosa y de ma-

nejo muy complicado, creo que no podrán menos en la mayor parte de los casos de dar la preferencia a mi sistema, que es de poco coste y reúne el ser su empleo sencillo y fácil.

El propietario ó industrial que desee adoptar este sistema, puede adquirir en lugar de una locomotora para trillar una locomotora aradora, con la cual podrá primero trillar su propio grano, emplearla después para arar, y utilizarla seguidamente para transportar las cosechas; todo esto con el solo aumento de tres a cuatro mil liras, que es la diferencia que existe entre el coste de una locomotora y el de la locomotora aradora.

Hé ahí, señor director, expresado lo mejor posible cuanto desea saber sobre esta nueva aplicación, que está destinada a prestar tan grandes servicios a la agricultura.

Tengo continuamente cartas de varias partes de Italia pidiéndome detalles y aclaraciones, y principalmente expresando el deseo de poder tener la máquina para labrar algunos días con ella. Respondo a todos que por el momento no puedo comprometerme, pero no es imposible que me decida mas adelante a hacer con el aparato una excursión a las principales localidades. Entretanto, en el invierno se darán a petición de varias comisiones agrarias conferencias *ad hoc* en Turin, Alejandría y tal vez en Bolonia y el Véneto.

Por mas que sea de interés general, le agradezco la publicación que piensa hacer de este nuevo sistema, mientras me suscribo con reconocimiento suyo afectuoso.—F. Ceresa.»

La Gaceta Industrial añade a este comunicado:

«Bastando informes, hemos sabido que el arado de vapor Ceresa ha pasado del periodo de ensayo al de práctica, y que en un arado de tres rejas, cubriendo un ancho de 0,93, ha trabajado de una manera regular durante quince horas cada día, labrando surcos de profundidad de 0,22 a 0,28 hasta terminar un trabajo de 150 hectáreas.

En las 15 horas ha trabajado 2,23 hectáreas, y los gastos diarios totales, comprendiendo la amortización de la máquina, pueden calcularse en Italia en 73 liras, es decir, otras tantas pesetas. Dado el estado de la tierra, como se comprobó en los ensayos, para arrastrar con animales en aquellos mismos días un arado que solo profundizaba de 0,15 a 0,22, hacían falta tres yuntas de bueyes fuertes.

Además de esos informes especiales que hemos tomado, nos hemos puesto en comunicación con el Sr. Ceresa, y todo nos induce a creer que, cuando menos, este arado de vapor está llamado a un porvenir en España, decididamente en los campos, y probablemente en los olivares, así como en las viñas con vides apartadas.

Desaparece, según todas las apariencias, la necesidad de invertir un gran capital, sin mas objeto que el arar. La máquina de tracción que debe emplearse vale unos 60.000 reales y lo demás unos 20.000, por manera que con solo 80.000 reales pudiera hacerse en España una prueba completa del arado Ceresa, en lo cual a lo sumo se arriesgaría 20.000 reales, pues la máquina de vapor siempre tendría su precio. Aconsejamos, pues, así a los labradores de cereales como a los oliveros, que formen un núcleo y hagan un fondo para probar el arado Ceresa. El asunto es de bastante importancia general para que merezca ocuparse de él, y su interés es mayor en las provincias

### EL SITIO DE LA ROCHELA

LA CONDESA DE GENLIS.

(Continuacion.)

«Luego que conocí que iba a ser madre, me acordé del proyecto de arrebatarle nuestro hijo, privándole algun tiempo de las dulzuras de la maternidad, a fin de poder restituírsela un día sin riesgo, pero para esto era preciso un confidente.

«Había entonces en la corte un francés, de unos seis ó siete años mas que yo, con quien no tenía intimidad alguna aparente, pero que me había sido muy útil en varios asuntos secretos y espinosos. Conocía su mucha reserva, su grande actividad y su genio inventivo ferocísimo en ardid; y aunque mi confianza en él no estuviese fundada en el aprecio, creía sin embargo deberle cierta gratitud. Su talento me parecía superior, porque me hallaba en la ciudad en que se graduó de hombre de ingenio a todo entremetido que no es tonto, en atención a que se ignoran los arbitrios indecorosos ó culpables de que se valen para lograr sus fines. Este hombre era Montalban, a quien no descubrí sino parte del arcano a pesar del grande afecto que suponía profesarme; sintiendo en esto mi acostumbrada máxima de comunicar solamente aquella parte de secreto que se considera útil y necesaria, además de que la mitad del mio no me pertenecía, y debía ocultarla. No hablé de mi casamiento, ni hice mención de la madre; de suerte que como todos en general me suponían enamorado de otra, Montalban no pudo en manera alguna sospechar la verdad. Pedíle los medios de robar la criatura que estaba para nacer, y él mismo se me brindó, diciendo que la haría pasar por suya mientras que a mí me facomiasen inventando al efecto un plan ingenioso y complicado para favorecer este engaño y asegurar completamente mi secreto. Agradecí es-

mi soberano y bienhechor un engaño continuado por espacio de diez y seis años; parecíame tan indigna de mi carácter semejante confesión, cuando precisamente trataba de casar a mi hija, que determiné irrevocablemente no manifestar este arcano hasta haber asegurado tu suerte, cediendo por entonces mi ambición a este honroso impulso.

«Además, me hubiera repugnado en extremo restituírle a tu madre en el momento mismo de pedirle un dote para tí, y hallaba mayor satisfacción en disponer enteramente de mi hija, sacrificando personalmente cuanto tenía para proporcionarle una boda correspondiente a su linaje.

«Ocupábame seriamente en esto, cuando Montalban (que el desagrégio de sus asuntos había precisado a salir de Alemania) me escribió que uno de los señores principales de la corte de Francia se había enamorado de tí y te pedía por esposa.

«Desde que te había depositado en manos de este vil, le había cobrado un verdadero cariño; pero como nuestra amistad fué siempre secreta, no tuve lugar de examinar su carácter ni de conocer su conducta privada, sobre la cual su modo de vivir oscuro echaba un velo impenetrable, sin saber yo otra cosa, sino que estaba muy empenado. Cuando me individualizó las ventajas del enlace con Valmore, manifestándome su distinguido nacimiento, su título brillante, su pingüe patrimonio y su bella figura, desecé con tanta mas ansia esta, cuanto que el mismo me decía en sus cartas que era conforme a tu inclinación. Los informes que pedí en Francia a varios sujetos a quienes escribí sobre el particular fueron todos contestes con los de Montalban: en fin, lejos de repugnar a casarte en aquel país, la mucha edad del Elector y su quebrantada salud, que me quitaban la esperanza de conservarte largo tiempo, eran otros tantos motivos para hacerme persistir en mi idea.

(Se continuará.)

andaluzas, manchegas y extremeñas, donde los cultivos son grandes y el carbon será barato, y donde necesitan de todos modos contar con máquinas de vapor para la trilla: Si se nos presentara el grupo formado, con el dinero bastante para el ensayo, no tendríamos inconveniente en ocuparnos de su dirección; pero desconfiamos tanto del espíritu de progreso de nuestros labradores, que no tomaremos por ahora la iniciativa para intentar reunir los elementos necesarios.

ESTADÍSTICA MATRIMONIAL.

En la información parlamentaria que se sigue en la nación francesa, la comisión del divorcio ha oído, en la última sesión, las explicaciones del doctor Blanche.

Este eminente alienista se ocupó especialmente de la locura como causa del divorcio. Según él, se equivocaría el legislador al inscribir la locura entre los motivos legales para divorciarse.

Si no se tratase mas que de evitar sufrimientos a la familia, podría aceptarse la opinión de Naquet; pero dejando a un lado la cuestión de sentimiento, hay motivos para pronunciarse contra esta opinión.

En el mayor número de casos, la locura no es incurable, y el Dr. Blanche cita en prueba de ello una serie de casos en los cuales resulta que ciertos locos ha recobrado la razón después de diez y quince años de enfermedad. Además hay personas que se casan a sabiendas con locos hereditarios. La inscripción de la locura como causa de divorcio tendría consecuencias desastrosas. Algun alto funcionario se casaría con una mujer idiota y rica que le proporcionase fondos para pagar sus deudas, y después pedir con el Código en la mano el divorcio.

Todas sus explicaciones, de carácter esencialmente técnico, han tenido por objeto probar que la locura no puede equipararse en sus efectos a la muerte o interdicción civil. Resumiendo sus observaciones, sentó tres proposiciones capitales:

1.ª En general, las enfermedades llamadas incurables, admitiendo que puedan serlo, se manifiestan antes de la edad del matrimonio.

2.ª Esta clase de enfermedades han conseguido curarse muchas veces después de mucho tiempo. En algun caso de diez y seis años.

3.ª La mayor parte de estas enfermedades presentan momentos de lucidez.

Tales son las razones expuestas en contra de la inscripción de la locura como causa de divorcio.

N. Naquet le contestó en la forma siguiente: La cuestión del divorcio tiene dos aspectos:

1.ª, el filósofo, según el cual es una especie de pena, exceptuando el caso de consentimiento mutuo; 2.ª, el naturalista; la locura, según él, puede considerarse como una viudez de un género particular, una disolución anticipada del matrimonio. Bajo el punto de vista social hay indudablemente el deber, puesto que la locura se trasmite por herencia, de impedir que los enagenados puedan procrear.

Antes de pronunciar dictámen, la comisión ha decidido oír los informes de otros especialistas de fama, y principalmente de Legrand du Salle y Charcot.

En tanto que se trabaja para fijar la teoría legal del divorcio, la práctica del matrimonio ofrece en París las siguientes cifras:

El número de uniones por año es de 19,443, distribuidas en esta forma: 15,759 entre solteros, 1,673 entre viudos y solteras, 1,187 entre solteros y viudas, 825 entre viudos y viudas, 4 entre divorciados y solteras, 1 entre soltero y divorciada, 1 entre viudo y divorciada.

El exámen de las anteriores cifras prueba que las mujeres reparan menos que los hombres en las condiciones del que eligen por compañero. El número de enlaces entre viudos y solteras es mayor que el de solteros y viudas. Igual se observa con los que quedan libres por divorcio.

En l'Annuaire de statistique de la ciudad de París, de donde tomamos los anteriores datos, se vé tambien un cuadro que pone de manifiesto cuál fué la duración del estado de viudez para los que se casaron en segundas nupcias en 1880. De dichos datos resulta que la gran mayoría de los viudos desean casarse, hasta el punto que lo menos la mitad de los hombres se casan antes de los dos años, y de las mujeres antes de los tres, á contar de la muerte de sus respectivos cónyuges. Comprenden que no hay tiempo que perder.

De 2,498 viudos que se casaron, 858 lo hicieron al cabo de un año de viudez, y 400 antes de los dos años. De 2,012 viudas, 377 casaron antes del año y 338 antes de que pasaran dos.

La edad en que son mas frecuentes los casos de viudez y de las segundas nupcias es la comprendida entre los 30 y los 40 años.

Comparando las anteriores cifras con la discusión sostenida respecto á si la locura es ó no causa de divorcio, solteros, viudos y divorciados se casan á porfia.

Podrá establecerse en la ley que la locura es motivo de separación; pero ciudadanos y ciudadanas viven unidos y felices, no obstante considerar el matrimonio por alguien como un principio de locura.

Crónica local y general.

Al ocuparnos en el número de ayer de la sesión del ayuntamiento, emitimos un concepto equivocado que nos apresuramos á rectificar.

Digimos que en el asunto de la calle de Caballeros se habían adoptado dos acuerdos completamente contrario el uno al otro, y si bien el hecho es cierto en su forma, no lo es en su fondo. El ayuntamiento, en el mencionado asunto tomó dos acuerdos: el primero para aprobar la nueva línea de la ciudad calle, y el segundo para aprobar la proposición presentada por el Sr. Saura en una de las sesiones anteriores pidiendo se concediera autorización á D. Lucas García para edificar sobre la línea antigua.

Ahora bien: esta autorización e-taba concedida, pero condicionalmente; es decir, que podría edificarse sobre la línea antigua interin no estuviera aprobada la nueva, pero como quiera que esto fué aprobado en la sesión del miércoles, de ahí que la contradicción que á

primera vista resulta de los acuerdos tomados desaparece.

D. Lucas García no ha principiado á edificar, y aprobada la nueva línea, á ella tendrá que sujetarse, no siendo por tanto de temer los inconvenientes que ayer apuntábamos.

Hacemos con gusto esta rectificación, porque nos dolía que pequeños obstáculos dificultasen el ensanche de una de las principales vias de esta capital, tan necesitada de mejoras que le pongan á la altura que le corresponde.

—Ayer á las cuatro y media de la tarde falleció, víctima de una pulmonía, nuestro querido amigo el celoso y probo procurador de esta Audiencia D. Luis Armand.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame por pérdida tan irreparable.

—Mañana tendrá lugar en el teatro Principal el beneficio del apreciable artista D. Eugenio Laban, poniéndose en escena la ópera del maestro Verdi «Hernani», no representada todavía en esta temporada.

El Sr. Laban es uno de los artistas que mas simpatías ha adquirido entre el público que de ordinario asiste á dicho coliseo, por cuya razón no dudamos en afirmar que la concurrencia será numerosa. Según nuestras noticias, el beneficiado será obsequiado por sus amigos con varios regalos.

—Como hace tiempo que no se había representado en Valencia «La fuerza del destino», obra que siempre ha gustado mucho, el anuncio de su representación atrajo como era natural gran concurrencia al coliseo de la calle de las Barcas.

Su ejecución fué bastante esmerada, si bien algunos aficionados se entretenían haciendo comparaciones, que por ser en todos casos odiosas, no repetiremos.

La Sra. Remondini y Bavagnoli hicieron cuanto estuvo de su parte para salir airoso en el desempeño de sus respectivos papeles, consiguiendo especialmente la primera ser llamada á la escena, si bien hemos de confesar que la hemos visto á mayor altura en otras obras.

Tambien recibieron muchos aplausos y los honores de la escena los Sres. Libani, Fenaroli y Villani, los dos primeros al terminar el precioso duo de la camilla del acto tercero y el Sr. Villani en el duo con la Sra. Remondini del acto segundo.

Los coros estuvieron bien, particularmente el del final del acto segundo á voces solas, notable, no solo por las dificultades que para su buena interpretación hay que vencer, sino tambien por la belleza y propiedad que reviste.

—Con una regular concurrencia se celebró anteañoche en el teatro de la Princesa el beneficio del segundo baritono Sr. Navarro.

Las obras elegidas eran superiores á las facultades de este apreciable artista; así es que hubo de esforzarse para cantar medianamente la preciosa romanza de baritono del acto primero del «Diablo en el poder» y el duo de tenor y baritono «La Conquista de Madrid.» Hubo aplausos para el beneficiado, á quien sin duda alentarán en la carrera artística á que se ha dedicado con aprovechamiento.

La tonadilla «D. Esdrújulo», cantada por la niña Mari y el niño Vivó, agradó sobremedera, siendo llamados á la escena y obligados á repetir uno de los pasajes de dicha obra.

—Han empezado ya los trabajos para el arreglo de un local espacioso destinado á restaurant en la planta baja de la fonda de Oriente, ó sea en el mismo sitio que antes ocupaba el café del Leon. A juzgar por los preparativos que se están llevando á cabo, el citado restaurant será uno de los mas notables de la capital, pues nuestro estimado amigo D. Vicente Rodriguez, que desde hace poco tiempo ha tomado á su cargo el espresado establecimiento, está dispuesto á no omitir sacrificio, por costoso que sea, para colocarlo á la altura de los mas acreditados.

Oportunamente daremos cuenta del dia en que se celebre la apertura de dicho restaurant, que está destinado á prestar un buen servicio por el punto que ocupa.

—Nuestro muy querido amigo y correligionario el diputado por Torrente D. Jacobo Sales Reig ha abierto despacho de abogado en Madrid, calle de Columela, núm. 2.

—Desémosle de todas veras mucha prosperidad en su carrera.

—No habiéndose deducido reclamación alguna acerca del escalafón provisional del cuerpo de ingenieros de montes publicado por orden de 8 de Abril último en la Gaceta de 13 del propio mes, la Dirección general de Agricultura ha acordado declarar como definitivo dicho escalafón, en el que se determinan la situación y clase que á cada uno de los individuos que le forman les correspondia ocupar en 25 de Marzo último.

—La Direccion de Sanidad ha terminado un curioso trabajo. Consiste en un estado de los enfermos que han concurrido á los establecimientos balnearios de la Península é islas adyacentes, desde 1876 hasta 1880 inclusive, al cual acompaña el término medio de concurrencia anual, tomando por base un quinquenio.

Del estado resulta que han concurrido enfermos de clases acomodadas 394,568, pobres 60,448 y tropa 7,387.

Término medio, tomando por base un quinquenio: Enfermos de clases acomodadas 78,913, pobres 12,089 y tropa 1,077.

—El Bolatin oficial de la provincia publica hoy el anuncio de las notariías vacantes que han de proveerse en Játiva, Villahermosa, Utiel y Altea.

Algunas de estas vacantes lo son por jubilación de los propietarios, y los que las obtengan deberán asignarles cierta dotación.

—Segun los permisos que se han pedido á la alcaldía, serán muchas las comparsas que recorran las calles de la ciudad durante los dias del próximo Carnaval.

—Parece que el comandante y el mayor del presidio de San Miguel de los Reyes, en esta ciudad, han entablado querrela contra el periódico La Nueva Alianza, por algunas noticias referentes á quel establecimiento penal.

—Es cosa casi resuelta la celebración de un tercero y último baile de máscaras para la presente temporada en los salones de la sociedad de Agricultura Valenciana.

De realizarse, tendrá lugar uno de los dias

de Carnaval. Mucho celebráramos que lo que hoy son sospechas se convirtiera en realidad.

—Si se confirman los pronósticos del difunto astrónomo D. Joaquín Yagüe y Benedicto, la lluvia y los frios serán ya muy escasos en los dias que restan de mes, y el tiempo despejado y hermoso, especialmente en los mas próximos á Marzo.

—Ha sido elegido alcalde de Benirredrá el concejal de aquel ayuntamiento D. José Estéve Julio.

—El domingo último, y en ocasión de estar celebrando en Ayora el acto de declaración desoldados, desaparecieron las listas electorales que en cumplimiento de lo que previene la ley se hallaban expuestas al público.

Dada cuenta al juzgado, se instruyeron las oportunas diligencias, sin que pudiera averiguarse el autor de la fechoría.

—Antes de trascurrir veinticuatro horas se habían expuesto nuevas listas.

—Los alcaldes de Burjassot, Enguera y Polinyá, contra cuyos ayuntamientos habia espedido comisiones la Diputación provincial, se niegan á cumplimentar los despachos y á notificar á los concejales.

El gobernador civil de la provincia ha conminado á los rebeldes con la multa prevenida en el artículo 184 de la ley.

—En este mismo mes se pondrá en escena en uno de los principales teatros de Barcelona el aplaudido drama «Don Carlos de Austria», original de nuestro querido amigo D. Antónino Chocomei.

—En el pueblo de Masamagrell es tal la miseria que se deja sentir, efecto de no poder dedicarse al trabajo de los campos, convertidos en charcos por las últimas lluvias, que el ayuntamiento y vecinos pudientes se ven en el caso de repartir diariamente raciones, que son recibidas con gratitud.

—Han sido nombrados para formar la comisión de Pósitos de la provincia de Castellon D. Navarino Blanco, D. Julian Ruiz, D. Angel Grangel, D. Vicente Ruiz, D. Francisco Cazador, D. Francisco Villar y D. Jaime Belloer.

—El ayuntamiento de Villargordo ha nombrado arquitecto municipal á D. Enrique Samper; el de Tüejár á D. José Calvo; el de Genoves á D. Luis Ferrer, y los de Benirredrá, Real de Gandía y Torrella al antedicho Samper.

—La oficina liquidadora del impuesto de derechos reales de esta capital se ha trasladado al despacho de los abogados del Estado en la delegación de Hacienda de esta provincia, por haberse encargado uno de dichos funcionarios de la referida oficina hasta su definitiva provisión; estará abierta al público todos los dias hábiles, desde la diez de la mañana á cuatro de la tarde.

—Ayer contrajo matrimonio nuestro particular amigo el joven letrado y secretario del Juzgado municipal del Mercado D. Daniel Abad y Torregrosa con la simpática señorita doña Josefa Abad.

—Desémosle á la feliz pareja todo género de prosperidades en su nuevo estado.

—Esta noche á las ocho celebrará la sociedad El Nuevo Liceo función dramática.

—No habiendo obtenido resultado la primera subasta para el servicio de pasaje del personal del ejército en buque de vapor desde Palma de Mallorca á los puertos de Valencia y Alicante, con escala en Ibiza y viceversa, se ha señalado el 20 de Marzo próximo, en los estrados de las Baleares, Barcelona y Valencia y en la comisaría de Alicante, bajo los precios que espresa el anuncio que oportunamente publicará el periódico oficial de la provincia.

—A lo que digimos en nuestro número de ayer respecto á la separación del dignísimo jefe de orden público señor Asensi, tenemos que añadir lo que dice nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano, que se espresa en los siguientes términos: «La raxia que se está llevando á cabo en el personal de inspectores del cuerpo de O. P. de esta ciudad ha alcanzado al joven y celoso señor Asensi, que habia merecido la confianza y aprecio de sus superiores, captándose las simpatías del vecindario de la cercana población marítima, donde prestaba servicio.»

—La cuarta conferencia de la serie que tiene anunciada la Sociedad de Agricultura tendrá lugar en la semana próxima. Está encargado de ella el competente en esta clase de disertaciones Dr. D. Pedro Fuster.

—El director del Hospital provincial D. José Ortoneda Llaudes se halla enfermo, si bien no de gravedad.

—Desémosle su pronto restablecimiento.

—Dias pasados adelantamos la noticia de haberse autorizado al ayuntamiento de Gandía para realizar un empréstito con destino al mejoramiento de aquella importantísima población.

Hoy podemos ampliar dicha noticia y lo hacemos gustosísimos, dando cuenta de las condiciones señaladas para la realización del citado empréstito.

Este será por la cantidad de 30 000 pesetas con destino al ensanche de la ciudad. El ayuntamiento emitirá en 1.º de Julio próximo 120 obligaciones al portador de 250 pesetas cada una.

Estas obligaciones devengarán el interés del 8 por 100 abonable por semestres vencidos desde 1.º de Enero de 1885.

La amortización de las repetidas obligaciones comenzará á los cuatro años y se efectuará en doce plazos, á razón de 3,750 pesetas, que se pagarán desde 1.º de Julio de 1886 á igual fecha de 1893.

—El alcalde de Játiva ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia el siguiente hecho, que publicamos sin comentarios de ningún género.

—A las ocho de la noche del 14 del actual, último del plazo señalado para la rectificación de las listas electorales en aquella importante población, el señor alcalde se dirigió á la casa del ayuntamiento con intención de atender las reclamaciones que á las indicadas listas se hubiesen hecho con arreglo á lo que previene la ley.

Al llegar al consistorio notó con sorpresa que el edificio se hallaba ocupado militarmente por la Guardia civil, que habia sido reque-

rida al efecto por un tal José Reig, juez municipal que fué en el bienio anterior y encargado actualmente del juzgado de primera instancia de aquel partido por licencia del propietario, enfermedad del juez municipal y ausencia del suplente.

El flamante juez, aprovechando la fatal coincidencia, (pues de tal debe calificarse) de verse investido con carácter de autoridad, sin escitación de ninguna clase, sin que se hubiese alterado el orden público sin causa alguna, en fin, que justificase su conducta, pone en movimiento la Guardia civil, turba la tranquilidad pública, alarma al pacífico vecindario y provoca un conflicto para presentarse ante la autoridad local, cohibida por fuerza mayor, y exigir, rodeado de electoras, un sinnúmero de infundadas exclusiones e inclusiones en las listas electorales, amenazando á gritos con requerimientos de notarios que, según él, solo esperaban sus órdenes.

El señor alcalde protestó de la indignidad que se cometia, afeó la conducta del José Reig, que convertía el baston de autoridad que por capacidad empuñaba en aquellos momentos en un arma de partido, dando rienda suelta á mal encubiertos odios y recalcas de localidad.

Lo mejor del caso es que el tal José Reig tenia en su poder hacia algunas horas un oficio del señor juez municipal propietario, advirtiéndole que aliviado de su dolencia se habia encargado del juzgado de primera instancia.

El alcalde no solo ha puesto lo ocurrido en conocimiento del señor gobernador, como hemos dicho, sino en el del señor presidente de la Audiencia de este territorio.

—Esta noche á las ocho celebrará la Sociedad Lo Rat-Perat la anua-ciada sesión apologética en honor del distinguido escritor valenciano, sócio entusiasta que fué de aquella corporación, D. Cristóbal Pascual y Genís, habiéndose encargado de pronunciar el oportuno discurso el presidente de la sección de Literatura D. Félix Pizcueta.

Los poetas valencianos leerán sentidas composiciones á la memoria de tan respetable patrio, y la sección de música ejecutará las mejores piezas de su escogido repertorio.

—Segun noticias, el dia 14 del actual fué maltratado un hombre muy anciano por un cabo de la Guardia civil del puesto de Cuart de Poblet, que en calidad de preso era conducido por el mismo por la carretera de Madrid á Castellon. A consecuencia de que no podia andar tan aprisa el preso como queria el cabo, atropellóle con su caballo, causándole varias heridas, que fué precisa su traslación al Hospital provincial.

—Ha sido detenido en Serranos un sugeto sobre quien recaen sospechas de ser el que dispuso el petardo que anteaer produjo un ligera alarma en la calle de San Vicente.

—Anteaer penetraron los ladrones en los pisos altos de una casa de la calle Bajada de San Miguel, llevándose dos campanas de bronce, cuatro arrobas de carbon y un cofre cuyo contenido se ignora, por estar ausentes los dueños de la casa robada.

—D. Eduardo Caballero, jefe de negociado de la clase de segundos, ha sido nombrado en comisión jefe de la sección de Fomento de este gobierno civil, con el sueldo de cuatro mil pesetas.

—La Dirección general de Establecimientos penales ha nombrado médico de la cárcel de Serranos, con el haber anual de 1.250 pesetas, á D. Ramon Mencheta.

—Nuestros queridos amigos D. Francisco Romero Postigo y D. Benito Ballester y Broseta, diputados por Algemés en la acaquia real del Júcar, nos han remitido un folleto que contiene datos interesantes, y que de seguro servirán de mucho á la comisión de letrados de dicha acaquia, en el dictámen que han de presentar á la junta general de diputados sobre si Algemés y Albalat de la Ribera pertenecen á la primera ó segunda sección de dicho canal.

El trabajo de nuestros amigos puede decirse que prejuzga la cuestión, pues basta leer los datos y pruebas que contiene para deducir la conclusión que en él consignan los autores. Es decir, para afirmar que Algemés pertenece al número de los pueblos regantes de la primera sección de dicha acaquia.

La cuestión que se resuelve en ese folleto es de importancia suma para los pueblos de Algemés y Albalat, por cuya razon deben estar agradecidos á nuestros amigos, á quienes por tal concepto felicitamos.

—Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el proyecto de edificación de una casa-ayuntamiento en el pueblo de Paterna.

Dichas obras, presupuestadas en 28 749'99 pesetas se harán por contrata, previa doble subasta ante el señor gobernador civil de la provincia y la alcaldía de dicha población.

—Entre los varios proyectos que tiene en estudio el ministro de la Gobernación para presentarlos en su dia á las Cortes, figura un nuevo reglamento de sanidad marítima y terrestre.

—Ha sido declarado cesante Salvador Bolinches García, peaton-conductor de la correspondencia de Torres-Torres, Algimia de Alfranca, Algimia y Algar, y nombrado para sustituirle con el haber de 300 pesetas á Juan Borja Salt.

Tambien ha sido separado de su cargo el cartero de Villargordo de Cabriel, José Guayta Martinez.

—Se ha dirigido una circular á los directores de Sanidad de los lazaretos prohibiendo las operaciones de carga y descarga de los buques sometidos á cuarentena u observación despues de la puesta del sol.

Solamente en circunstancias extraordinarias y cuando las necesidades imperiosas del servicio ó razones de fuerza mayor lo aconsejen, podrán los directores autorizar la excepción de acuerdo con los administradores de aduanas.

—La Guardia civil del puesto de Tabernes practicó anteaer un reconocimiento en el domicilio de un vecino de Laiuri, á quien se supone autor de varios robos de verduras.

Nada encontró que sirviera de fundamento á las sospechas, y le ocupó una pistola que usaba sin la competente autorización.

—Han sido detenidos por la Guardia civil tres vecinos de Algemés, presuntos autores del robo cometido hace pocos dias en Albalat de la Ribera, casa de Juan Brunet.

—Ha sido admitida la dimisión que, fundado en su avanzada edad, presentó el alcalde de Torrente D. Vicente Liácer.

Para sustituirle se ha nombrado al concejal de aquel ayuntamiento D. Vicente Ortí Saura.

—Por personas llegadas recientemente de Orán, se nos asegura existe gran tirantez de relaciones entre franceses y españoles, no siendo difícil se tra-lujesen, antes de mucho, seriós disgustos.

Damos la voz de alerta á los que, mal aconsejados, vuelven al Africa á ganar un jornal que cómodamente pueden obtener en España.

—La alcaldía de Belreguard ha manifestado al señor gobernador, que desde tiempo inmemorial hay la costumbre en aquella población de disparar armas de fuego los dias de Carnaval.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Godelleta, dotada con 992 pesetas anuales.

Los aspirantes disponen de un plazo de quince dias para presentar sus solicitudes.

—Ha sido nombrado presidente de la junta administrativa de la acaquia de Enova D. Félix Ibañes Lopez, que ya ejercia este cargo en el año anterior.

—A 151 ascenden las denuncias presentadas por la Guardia civil durante el mes de Enero último por daños causados en la propiedad rural.

—Se ha suspendido por veinte dias la comisión de apremio que pesaba sobre el ayuntamiento de Olocou.

—Los Sres. Talou y Peiró, vecinos de Castellon de la Plana, continúan haciendo experimentos en el gas de su invención, y tratando de probar que este fluido recorre las mayores distancias, h-in hecho varias experiencias que han dado los mejores resultados.

—La Caja de ahorros y Monte de piedad de esta capital ha verificado durante la pasada semana las operaciones siguientes:

Caja de ahorros.

108 imposiciones ordinarias, de las cuales han sido de nuevos imponentes.—257 idem volares, de las cuales 22 han sido de idem.—14 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de piedad.

606 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.—462 idem cancelados.—10 entregados interesados por restos de almoneda.

Total, 1.457 operaciones, por las que han sido traido en caja 113.062 reales 77 céntimos, y salido 90.868 reales 51 céntimos.

—Continúan los ayuntamientos de esta provincia nombrando arquitectos municipales en cumplimiento de lo que previene la ley.

De Teresa se ha nombrado á D. Enrique Samper; de la Ollería á D. Manuel Casellas.

Empresa del teatro Principal de Valencia.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor nuestro: Con fecha de ayer dirigí al señor director de Las Provincias el siguiente escrito:

«Sr. Director de Las Provincias.

La noticia de hoy publicada en su apreciable periódico referente á los conciertos clásicos que dice piensan darse en este coliseo por cuenta de esta empresa en la próxima Cuaremas, pone en el caso de molestar su atención para suministrarle algunos datos que manifiestan nuestra situación en el asunto de que se trata y demuestran en su consecuencia lo desistido de fundamento que es semejante especie.

En el contrato hecho con el Sr. Valls, nombre de los profesores de la orquesta, para la temporada que ahora termina, hay un apartado que á la letra dice así:

«Los Sres. Francisco Carvajal y Compañía en su calidad de sub-arrendatarios del teatro Principal durante la Cuaremas del año 1881 conceden á D. José Valls el usufructo de los viernes de la misma y domingo de Ramos para que en ellos pueda dar conciertos por cuenta en el espresado teatro, en la forma y con los elementos que constituyen en la actualidad la Sociedad de Conciertos, abonada á los Sres. Carvajal y Compañía el 9 por 100 sobre el total ingreso de la misma, como alquiler de casa.»

Atendiendo á cuanto en el transcrito contrato se espresa, y con el objeto de legalizar nuestra situación, he aquí el requerimiento que se ha dirigido al Sr. Valls:

«En la ciudad de Valencia, á ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.—A mi José Plá Ibañez, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, con residencia en la misma, compareció D. Francisco Carvajal Arce, casado, de cuarenta y cuatro años, del comercio, vecino y empadronado en esta ciudad según la cédula personal que exhibe, espeli por el Jefe Económico en veinte y nueve de Setiembre del año último, bajo el número diez mil trescientos cincuenta y uno, renunciando para que lo haga á la vez á D. José Valls, en virtud de la carta que dice así: Señal D. José Plá.—Muy señor nuestro: Suplico á V. se sirva requerir á D. José Valls en su nombre, para que diga si se propone hacer contrato firmado el 25 de Junio de 1881, utilizando los viernes de Cuaremas y domingo Ramos, dando conciertos en este coliseo, ó si pre-se si renuncia al derecho que le asiste, en un dicho contrato.—Esperan merecer de V. Q. S. M. B.—Francisco Carvajal y Compañía.»

—Hoy 7 de Febrero de 1882.—Hay un momento que dice: Teatro Principal, Administración.—En su consecuencia me constituyó casa de dicho Sr. Valls, y enterado, contesté que no lo hace al requerimiento que se le hace de éllo, y en segundo porque no tiene de Sociedad se resuelve en su Junta Directiva esta no se ha reunido para tratar del asunto que se hace referencia.—Y para que conste

leva... Vall... Vall... H... desp... que... de n... en la... men... dias... Co... uste... Carv... U... cate... stre... creye... cucl... tros l... cia... Ma... y com... mas c... proct... De... las di... trucci... puebl... toria... partid... allá... eleme... en la... do lo... diend... termi... en un... en qu... castas... de cuy... el Est... de las... ción c... otros l... transfe... teismo... clavitu... clavitu... su des... al disti... jaudos... de U... quedó... diente... trina é... elion g... tutel... necesid... su infl... grosera... interee... jaran d... sus há... Cruzad... lismo =... quias a... Iglesia... vo y ma... rania i... para co... toda tra... absolut... Iglesia... la era d... reclama... mento, ... particip... represen... tud para... tres for... al prese... Y exp... pos trata... instituci... espíritu... presente... pensado... De él... de la re... encarna... evolutiv... minera... mal y p... siendo e... te evolut... se concre... bertad e... de la fu... presión... grandem... práctica... antiguo... mano, q... en nuest... cancliller... Hegel L... servador... para plan... pación d... Llamó... que estas... cia con l... de la volu... de los inc... mados, c... contrato, ... terioerme... cuyos fru... sa, dando... das en la... las teorías... todo á He... anarquía... que si el... tado, este... parte, y p... ron consi... y la de l... senciado... Pasó lu... hacen con... clusivame... principio

por la Guardia civil... presuntos autores de los días en Albalat de Brunet... misión que, fundada en el artículo 1.º de la Constitución, presentó el alcalde de Brunet... nombrado al concejal D. Vicente Ortíz Sanz... recientemente de existe gran tirantez de y españoles, no siennantes de mucho, en á los que, mal acomoda a ganar un jornal, den obtener en Es...

levanto la presente acta que firma dicho señor Valls, de que yo el Notario doy fe.—José Valls.—José Plá.—Está rubricado.» Huelga todo comentario por nuestra parte después de las explicaciones que anteceden, que prueban auténticamente cuán lejos estaba de nuestro ánimo el provocar choque alguno en la sociedad de Conciertos, como gratuitamente se supuso por alguien no há muchos días.

MOVIMIENTO CIENTIFICO.

UNIVERSIDAD DE MADRID. Un accidente imprevisto, la asistencia á su cátedra por el Sr. Moret en el mismo día de su regreso de Murcia, y en que muchos le creyeron ausente, nos privó del gusto de escucharle y dar en tiempo oportuno á nuestros lectores la reseña de su última conferencia.

Mas la serie no podía quedar interrumpida, y con diligencia y fijándonos en los que con mas cuidado toman apuntes, hemos podido procurarnos lo necesario.

Dedicó el Sr. Moret aquella al estudio de las diferentes formas con que aparece la institución y la idea del Estado en los distintos pueblos y en los diversos tiempos de la historia, y tomando el Oriente como punto de partida, hizo notar cómo el Estado se presenta allí caótico, en confusa amalgama con los elementos y las instituciones de la vida toda, en la cual predomina la idea religiosa que todo lo absorbe en absoluto panteísmo, impidiendo que aquella institución aparezca determinada, sustantiva y distinta, desprendida, en una palabra, del seno de aquella esclavitud en que le retenia la teocracia fundadora de castas en la India, de las clases en el Egipto, de cuya civilización nace la Grecia, en que ya el Estado se afirma y rompe la organización de las castas y clases, haciendo de esta institución centro y autoridad tutelar de todos los otros fines y todas las demás instituciones y transformando el panteísmo religioso en panteísmo político, librando al hombre de la esclavitud del sacerdocio, para sujetarle á la esclavitud de la civitas, idea que adquirió todo su desarrollo en Roma, el pueblo político por excelencia que se apropió de ella al conquistar la, después de haberla sometido á su poder con sus victorias el guerrero Filipo y el genio de Alejandro.

Señaló después al cristianismo como causa de nueva y radical transformación del Estado al distinguir lo humano de lo divino, aconsejando dar al César lo del César y á Dios lo que es de Dios, desde cuya época el fin religioso quedó emancipado, constituyéndose independiente la Iglesia, hasta que victoriosa su doctrina é ilustrado su sacerdocio con la civilización griega y latina, fué llamado á intervenir tutelarmente en la dirección del Estado por la necesidad de los sucesos, para que su poder y su influencia moral contrastaran la ruda y grosera fuerza de los bárbaros, á la par que intercedía para que los pueblos cristianos dejaran de hostilizarse, divirtiéndose su empuje y sus hábitos guerreros en la empresa de las Cruzadas, que á su vez destruyeron el feudalismo y echaron los cimientos de las monarquías absolutas, renunciando á la sombra de la Iglesia el antiguo municipio romano con nuevo y mas perfecto sentido, oponiéndose á la tiranía feudal y aliándose con los monarcas para combatir la, hasta que estos, libres ya de toda traba y de todo obstáculo, declararon su absolutismo arrebatando el poder social á la Iglesia para abrir paso contra su propósito á la era de las revoluciones, en que el individuo reclama como miembro del Estado é instrumento, por el que se manifiesta su derecho, la participación en el poder por el sufragio y la representación en Cortes, el jurado y la aptitud para ocupar todos los cargos públicos, las tres formas en que aquel aparece organizado al presente.

Y expuso luego en su última conferencia la manera como los filósofos de nuestros tiempos trataban de explicar la naturaleza de esta institución del Estado, para darse cuenta del espíritu secularizador con que aparece en la presente época, comenzando por el ilustre pensador de Alemania Hegel.

De él dijo que pretendiendo dar un sistema de la realidad toda, creyó que toda la vida era encarnación en que se determinaba la idea evolutiva del sér absoluto que duerme en el mineral, sueña en la planta, siente en el animal y piensa ya en el hombre humanidad, siendo el individuo arrastrado por esa corriente evolutiva y progresiva de la idea que su fin se concreta y crea el Estado, matando su libertad con el absolutismo místico y fatalista de la fuerza identificada con la idea como expresión de su poder; doctrina que influyó grandemente en Alemania y que llevó á la práctica Federico de Prusia, resucitando el antiguo cesarismo socialista del imperio romano, que trató de resucitar Napoleón, y que en nuestros días intenta realizar también el canceller Bismark influido por el discípulo de Hegel Lassalle, fundador del socialismo conservador de cátedra que reclama como medio para plantear el sistema de Hegel la participación de los obreros en la vida pública.

Llamó la atención después sobre el éxito que estas doctrinas tuvieron también en Francia con las obras de Rousseau con sus teorías de la voluntad general manifestada por el voto de los individuos, que, atomísticamente sumados, creaban á su arbitrio, por medio de un contrato, el Estado exterior, de que ellos interiormente eran su encarnación natural, y cuyos frutos tocaron en la revolución francesa, dándose luego la mano, aunque formuladas en la apariencia, en sentido opuesto, con las teorías de Proudhon, que, siguiendo en un todo á Hegel, llegó por el camino opuesto á la anarquía y al absolutismo de las masas, ya que si el Estado lo era todo, y todo era el Estado, este no se le podía hallar en ninguna parte, y por consiguiente, y careciendo de realidad, no era nada. Nuevos errores que trajeron consigo las revoluciones socialistas del 48 y la de la Commune, que todos hemos presenciado.

Pasó luego al examen de las escuelas que hacen constituir la naturaleza del Estado exclusivamente en el orden, reconociendo este principio como el único de su esencia y el

solo necesario para impedir y destruir la perturbación en las sociedades, siendo, por tanto, legítimo el gobierno que mayores garantías de fuerza presente; doctrina cuyo principal propagador fué el conde de Maistre, y que secundó en nuestra patria el marqués de Valdegamas, pervitiendo el sentido político con este mutilado y deficiente concepto, hasta el punto que los partidos conservadores eclécticos, todos los cuales, de cerca ó de lejos, todos ellos le siguen, se manifestaran inclinados, para su vergüenza, á aceptar el absolutismo del Pretendiente angustiados en presencia de aquel otro absolutismo de las masas importado de Francia y que produjo la conflagración cantonal socialista del 73.

Por último, habló de las escuelas individualistas de Stuart Mill y Bastiat, que colocaron el Estado en el individuo, distinguiendo á este de la sociedad, á la cual consideraban tan solo como un agregado, como una suma sobrepuesta de aquellos, los cuales se unían por el interés convirtiendo el Estado en una especie de sociedad de seguros, y dándole un valor puramente convencional y accidental modificable, por lo mismo, y transitorio, lo cual coincidía en parte con el concepto formalista que del derecho y del Estado habian dado, Rousseau y Kant, despojándole de sus atributos sustancial y permanente, reconociéndoles como el límite y limitación de la libertad individual sin valor alguno interno moral, si bien Bastiat en sus últimos tiempos, comprendiendo este vacío, admitió al Estado como institución necesaria para la vida social.

Recogiendo luego el espíritu que latía en el fondo común de estas doctrinas, que, con carácter antropocéntrico y refiriéndolo todo al hombre como sér absoluto, se habian ido sucesivamente manifestando, dijo que todas propendían á reconocer la naturaleza humana social y jurídica, por su esencia, como fundamento de la instrucción y organización del Estado, si bien como sér absoluto, al desprenderse de las nubes, su seno primitivo, en que todas se hallaban reunidas, al caer sobre la tierra, que es la realidad, tomaban curso y dirección distinta, no viendo mas que el particular rumbo, que seguían, desconociendo todo otro aspecto y realidad.

Pero que en su origen y unidad todas afirmaban:

- 1.º Que el individuo es distinto de la sociedad.
2.º Que las relaciones sociales no son todas de derecho.
3.º Que estas son las propias y exclusivas de la competencia del Estado.

4.º Que el Estado es, por tanto, parte de la sociedad; la sociedad bajo uno de sus aspectos y uno solo de sus fines, el fin jurídico.

5.º Que siendo las relaciones de derecho exigibles positiva ó negativamente por su carácter de necesidad para la vida, y pudiendo estas condiciones ser negadas, el Estado tiene como atributo de su poder la fuerza.

6.º Que no pudiendo esta penetrar en el interior, solo puede obrar exteriormente.

7.º Que su acción no puede penetrar en la esfera de las demás instituciones que persiguen otros fines sociales.

8.º Que su coacción se dirige á la voluntad y no al pensamiento.

9.º Que abarcando la vida toda bajo un aspecto, debe en toda ella y en todos los fines intervenir para garantizar su existencia, facilitar su coexistencia y proteger su integridad y libertad; y que influyendo por igual en la sociedad el individuo, este y aquella, por sus organismos ó instituciones, deben tener en él á su vez participación, como instrumentos adecuados, para determinar la forma en que debe serles prestado su derecho.

Y 10.º Que el Estado tiene su fundamento en la naturaleza humana como esta es, y no como se descubre por determinada persona, cuyo concepto puede ser equivocado; y como consecuencia de todo, debía en todo aplicarse el principio de libertad para que libremente fueran cumplidas las leyes de nuestra naturaleza, que son obra sagrada y divina.—M. E. Crespo.

421 La Medicina del Mar.—Se puede llamar propiamente el Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pescadería de Terra Nova una vasta botica; pero se necesitan también los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo, y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males cutáneos y todo tipo de enfermedades pulmonares. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha mas iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Gabinete médico-homeopático. D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos á cuatro.

M. M. GINÉS, médico homeopata; Rey Don Jaime, 4, principal, frente al teatro de la Princesa.—Consulta, de doce á cuatro.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—4.º de abono.—Beneficio de la primera dama joven Srta. Castiello.—La comedia en tres actos, «Oros, copas, espadas y bastos.»—La pieza «Carambola y palos.» A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—113 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, «Adriana Angot.»—La zarzuela en un acto, «La soirée de Cachupin.» A las ocho.

TEATRO DE APOLO.—Estraordinaria función para hoy.—81 de abono.—Turno impar.—Beneficio de la otra primera bailarina de rango francés Srta. Emilia Nardini.—La pieza «La fe perdida.»—El baile «Cha-teau rouge.»—La pieza «Roncear despierto.»—22.º representación del baile «Flama.» A las ocho.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—El drama en

seis enados, «Beatriz».—La zarzuela en un acto, «En las astas del toro.» A las ocho.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el regimiento infantería de España núm. 48. Café de día: D. Felipe Mate, teniente coronel comandante del quinto montado de Artillería. Hospital y provisiones: tercer capitán de San Fernando.

Paseo de enfermos, conducción de alitas á sus cuarteles y barberos al hospital: Segorbe. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Por real orden de 7 del actual se ha dispuesto que los reclutas residentes en esta provincia pertenecientes al reemplazo de 1881, y destinados en cualquier concepto á los ejércitos de Ultramar, se presenten desde luego en el depósito de bandera de esta plaza á fin de verificar su embarque.

Del mismo modo han de presentarse todos aquellos que, pertenecientes á reemplazos de años anteriores, no fueron incluidos ni en el alistamiento del año correspondiente ni en otro anterior al de 1881, pero comprendidos en este les ha correspondido por su suerte servir en Ultramar. Estando ya de esta medida los reclutas pertenecientes á reemplazos de años anteriores, que por efectos de la revisión de exenciones han sido llamados al servicio activo é ingresado en caja con los del reemplazo de 1881, ya por haber sacado las causas que motivaron su exención, ó bien porque vinieron como suplentes de otros declarados exentos, pues á unos y otros, aun cuando les haya correspondido la suerte de servir en Ultramar, se les aplica lo dispuesto en el artículo 5.º de la real orden de 1.º de Junio último, siendo por consiguiente destinados al ejército de la Península.

En su consecuencia, y con el objeto de que tenga puntual cumplimiento cuanto S. M. manda, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Rogo atentamente á los señores alcaldes de todas las poblaciones de esta provincia, que se sirvan notificar personalmente á los individuos que residen en las localidades respectivas y se hallen comprendidos en los párrafos 1.º ó 2.º, ordenándoles su inmediata presentación en el depósito de bandera y embarque de esta plaza; las espedidas autoridades tendrán á bien darme conocimiento del día en que notifican á los interesados esta soberana disposición, según las relaciones que obran en su poder.

2.º Los comandantes de los puestos de la Guardia civil de la provincia darán á las autoridades locales la mas eficaz ayuda en el desempeño de estos servicios, y por su parte contribuirán por todos los medios que se encuentren á su alcance á que la concentración se haga en el plazo mas breve posible, impidiendo dentro de su esfera de acción que se retrasen los reclutas.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El recluta disponible del batallón depósito de esta capital Juan Ortíz Ferrer, se servirá presentarse en este centro á la brevedad posible para enterarle de asuntos que le interesan.

Valencia 16 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—Esta sociedad celebrará junta general estraordinaria el viernes 17 del actual, á las ocho y media de la noche, para discutir y aprobar el reglamento de la exposición, nombramiento de la comisión organizadora y tratar otros asuntos.

Valencia 14 de Febrero de 1882.—El secretario, Casés y Natividad.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebrará baile de máscaras los días 19, 20 y 21 de los corrientes, de diez de la noche á tres de la madrugada.

Los señores socios podrán pasar por secretaría á recoger los billetes de señora los días 17 y 18, de siete á diez de la noche.

Valencia 16 de Febrero de 1882.—El secretario, Federico Vela.

El Nuevo Liceo.—Esta sociedad celebrará el viernes próximo, á las ocho de la noche, la primera función dramática.

Los señores socios podrán pasar á recoger los billetes de señora hoy y mañana, de cuatro á seis de la tarde.

Valencia 16 de Febrero de 1882.—El secretario general, Joaquín Costea.

Banco Hispano Colonial.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortización, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este séptimo trimestre cinco mil ochocientos cincuenta Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 959 bolas sorteadas y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los cinco mil ochocientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestos al público en este Establecimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Silverio, obispo y mártir, y San Eutropio, obispo.

Fue Eutropio español, natural de Andalucía. Sus padres lo dedicaron á la carrera de las letras, saliendo tan aventajado en las ciencias eclesiásticas que obtuvo la dignidad episcopal de Fregenal, en Estremadura; combatió la herejía de Orígenes, logrando numerosas conversiones; y después de muchos padecimientos por la pureza de la fe, desamó en paz el año 420.

SANTOS DE MAÑANA.—San Simón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Hospital general: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia parroquial de San Martín, obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

DON LUIS ARMAND VILA, Procurador de la Excm. Audiencia y Juzgados de esta capital. FALLECIO AYER 16 DE FEBRERO. Su esposa, hijos, hermanas, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por él y asistir á la traslación de su cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde. No se reparten esquelas.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Londres. á 90 días fecha, 47-60. París. á 3 días vista, 4-90 á 4-91. Marsella. á 3 días vista, 4-90 á 4-91.

Table with columns: BEN., DAÑO., BEN., DAÑO. for various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada.

Deseueto de letras, 5 por 0/0 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desembolso, Dinero, Papel. Rows include Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferrocarril de Almansa y Valencia y Tarragona, Id. de Silla á Cullera, Ferrocarril Grao á Almansa y Almansa y Valencia y Tarragona, Obligaciones municipales.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 16 de Febrero de 1882. A las nueve de la mañana.

Table with columns: Barómetro reducido á 0 m., Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale á las 6 y 49 minutos y se pone á las 5 y 39 minutos. La luna sale á las 6 y 6 minutos de la mañana y se pone á las 3 y 14 minutos de la tarde.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

Table for LINEA DE ALMANSA with columns: Entradas, Salidas and times.

Table for LINEA DE TARRAGONA with columns: Entradas, Salidas and times.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Febrero de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La peregrinación será religiosa, y no política; dirigida por los preladados, y no por obispos de levita; regional ó diocesana, y no general.

En este sentido se ha escrito por el Vaticano una carta al cardenal Moreno, primado de España, para que este la publique y sean conocidos los deseos y obediencias los mandatos de Su Santidad.

Esto confirman las partes que de nuestro embajador en Roma ha recibido el gobierno, y servirá además para purificar el carácter religioso de la peregrinación, separando el hierro homicida del carisma del oro clarísimo y luciente de la fé cristiana y la caridad evangélica.

No es esto solo; así sabremos de una vez para siempre por quien tiene autoridad absoluta para declarar, si el catolicismo es compatible con los que no profesan en el dogma verdaderamente pagano, denigrante á la dignidad humana y vergonzoso del absolutismo, que venia estableciendo ese dilema absurdo y

terrible condensado en esta blasfemia: «O carisma ó racionalismo.»

Reciba, pues, nuestro prelado el parabien de todos los que no quieren ver perturbada la patria con nuevas guerras civiles, ni mezclado lo terreno y egosta con lo divino y generoso y universal por esencia. Solo con esta conducta prudentísima podian atraer al regazo de la Iglesia tanta oveja perdida que huyó del rebaño invadido por carnívoros lobos que sembraban la muerte, el terror, el espanto, el robo, la destrucción y todos los vicios y pasiones mas extraviadas por todas partes.

Los gremios están siendo objeto de las caricias de los conservadores. Es el canto de sirena para atraerles al abismo de su dominación. El Cronista, La Integridad y casi todos ellos, con excepción de La Epoca, respiran en el mismo tono. Este, por el contrario, conservando cierta relativa independencia, denuncia como peligro y mal gravísimo para la autoridad de los poderes públicos el que el Sindicato se alee en un poder contra otro poder que es el único legítimo, el del Estado, y que haga de la ley, obligatoria por naturaleza, un nuevo pacto que en tanto obliga en cuanto no se alteran sus condiciones ó estas se renuevan bajo otra forma diversa ó el acuerdo de ambas partes.

Hoy, á pesar de estas algaradas y confusos clamores verdaderamente político y apasionado, se ha comenzado en esta corte la contribución de subsidio, habiendo dado un senado de los conservadores el revolucionario ejemplo de resistirse al pago, protestando llevar el asunto á las Cortes. Veremos si hay gente tan ciega que le secunde y con ello se nos viene encima una protesta en masas de los partidos revolucionarios y reaccionarios, perpetuos enemigos de la paz pública.

Según el carácter que esto ofrezca, se apresurará ó no la apertura de Cortes, cuyas sesiones en caso normal no se habrán de reanudar hasta el 17 de Marzo.

Una interesante noticia corre ya por la prensa y que no lleva trazas de ser desmentida. Me refiero al ideado matrimonio de la infanta doña Eulalia con su primo el infante D. Antonio, hijo de los señores, duques de Montpensier.

Corren rumores de agitación en Lérida por el asunto relativo á la compra del ferrocarril hecha por el marqués de Campo. Este ha denunciado un periódico por la publicación de un telegrama que considera calumnioso.

Parece inclinado el ministro de Fomento, Sr. Albareda, á visitar esa capital para estudiar sobre el terreno el asunto del puerto del Grao.

Sin embargo, esto depende de la libertad que le permitan sus ocupaciones. En su caso el viaje tendrá lugar en los primeros días de mes de Marzo.

Nuestro estimado amigo el general Salamanca visitó ayer al Sr. Sagasta en unión de varias personas de Alicante, que han venido á gestionar asuntos relacionados en aquella provincia.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

BOLSA DE BARCELONA.

Table with columns: Cotización de hoy, Barcelona 16. Rows include 3 por 100 interior, Subvenciones, Billetes de Cuba, Obligaciones ferro-carriles Orense, Obligaciones, Acciones del ferro-carril de Barcelona á Francia, Acciones ferro-carril del Norte, Acciones ferro-carril de Alicante.

Madrid 16, 8:30 noche.

El duque de la Torre ha visitado al señor Sagasta, pero esta entrevista ha carecido de importancia, política; ha sido puramente amistosa.

Se está cobrando la contribución industrial en varias provincias sin dificultades de ningún género. Los comerciantes é industriales pagan las nuevas cuotas sin resistencia.

El embajador de París regresará á fines de la semana próxima.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Cotización de hoy, Madrid 16. Rows include 3 por 100 interior, Idem exterior, Billetes Hipotecarios de Cuba, Bonos del Tesoro, Obligaciones ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Cambios sobre París.

Madrid 16, 9 noche.

Ha sido apresado por un buque español el vapor «Nouvelle Bretagne», que se llegó de Manila burlando á las autoridades.

Madrid 16, 10:35 noche.

El periódico El Correo dice que se está verificando el cobro de la nueva contribución de subsidio sin entorpecimiento alguno.

La cuestión de Egipto se está complicando. Mañana verá la luz pública un comunicado del Sr. Nocedal.

